

Guayaquil, 29 de Abril de 1998

A los Accionistas de CALUA S.A.

He revisado los Estados Financieros y Controles administrativos de CALUA S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1998. Los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consisten en emitir informes sobre estos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi examen se realizó de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las actas de la Junta General de Accionistas de Directorio y Comprobante de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

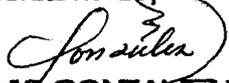
Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que cometer. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la Compañía a diciembre 31 de 1998, están respaldados por registros contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos representan razonablemente la situación de la empresa.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,


LUIS GONZALEZ VEGA
Comisario Principal
REG.# 22394



30 ABR 1998